

SESIÓN ORDINARIA N° 31 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquadano, martes 02 de noviembre de 2021, siendo las 17:10 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 31, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

**TABLA:**

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (Actas Sesión Extraordinaria N°11/2021)**
2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
3. **TABLA ORDINARIA.**
4. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LAS 4 UTM PARA BIENESTAR.**
5. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.**
6. **PRONUNCIAMIENTO: DESIGNACIÓN DE CONCEJAL PARA CONCURSOS DE SALUD.**
7. **PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA DE SALUD.**
8. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN FOMENTO.**
9. **NOVEDAD DEL ALCALDESA.**
10. **PUNTOS VARIOS.**

*Sra. Presidenta, dice:* Buenas tardes a todos los presentes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°31, siendo las 17:10 hrs.

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Sesión Extraordinaria N°11/2021)**

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°1-Aprobación acta anterior (Sesión Extraordinaria N°11/2021)

Que fue enviada a sus correos. ¿Alguna observación, concejales?

Se da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria N°11, del año 2021.

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021 - SIN OBSERVACIONES.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°2-Correspondencia Recibida.

Cedo la palabra, a la señora Bárbara Silva.

*Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:* Buenas tardes Honorable Concejo, y buenas tardes vecinos. En esta sesión no hay correspondencia recibida.

**3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LAS 4 UTM PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR.**

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°3-Aprobación de las 4 U.T.M. para Comité de Bienestar.

Va a ser presentado por una de las integrantes del Directorio Comité de Bienestar, la funcionaria Viviana Romero, cabe destacar que se les invitó al Directorio en pleno, pero 2 de los integrantes no podían participar en este concejo.

*Sra. Viviana Romero, dice:* Buenas tardes Alcaldesa, concejales, vecinos y funcionarios municipales. En representación del directorio de funcionarios municipales, vengo a solicitar la aprobación para las 4 U.T.M.,



que se está requiriendo, ya lo dice la Ley N°19.754, nuestro Directorio, según los estatutos con 2/3 se encuentra trabajando. Sin embargo, estamos igual a la espera del decreto de los 2 funcionarios que fueron asignados por la Alcaldesa.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejales, ¿Alguna consulta?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, sí, tengo mis dudas sobre lo administrativo, porque si no hay directiva, si no hay un órgano, no hay responsabilidad legal, no entiendo que se estén solicitando recursos, más allá de que estemos terminando el año y se entiende que por facultad de poder recibir y pedir, pero es una institución jurídica, que está acéfalo que no tiene su presidencia y no hay suplencia, ni hay subrogancia, y si la hay me gustaría que me mostraran el documento administrativo que nos acredite a los miembros del concejo, que existe una directiva y que esta directiva, mediante un acta o mediante un acuerdo, que sea de asamblea, solicita los recursos al municipio. Pero entiendo que eso no existe, no hay un documento que sea más allá que venga el representante del gremio, que me parece bien, no estoy por negarme a esta entrega, muy por el contrario, y siempre lo he dicho, no son las 4 U.T.M., si no que las mujeres tengan un baño digno, un lugar donde comer, escritorios como la gente, implementos... Pero desde el punto de vista administrativo, el Comité de Bienestar con este concejo con la administración ha generado conflictos, se demoraron 9 años, o 6 años, en decretar el Comité de Bienestar, generaron gastos de recursos sin estar decretados, y todos los gastos administrativos se hacen posterior a un decreto, los que estamos sentados en esta mesa tenemos que saber aquello, pero nunca se generó un decreto, y porque la ex colega Jenny Lagunas, se dio cuenta o alguien lo dijo tuvieron que regularizar. Entonces hoy día vienen a este concejo, pero no la directiva porque no existe, se puede decir que hay una suplencia. Entonces ¿Quién es la presidenta subrogante?

**Sra. Presidenta, dice:** ¿Quién queda como Presidenta subrogante?

**Sra. Viviana Romero, dice:** Es Mabel Cifuentes, esta como Presidenta subrogante, Maritza Ortega que esta como tesorera, tenemos a las 2 personas que están en nombramiento, estoy yo haciendo el cargo de Secretaria en este momento, tenemos 2 compañeras que no se encuentran en la municipalidad porque están con licencia médica, pero son parte del Directorio, y como le comenté recién, el estatuto sale que con el 2/3 se puede funcionar el Directorio porque hay suplencia.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, algún documento que acredite eso, además de la información de la miembro del Directorio, porque ¿Puedo dar lectura de algo?, a mí me dice que la Presidenta es la señora Mabel Cifuentes, pues bien, el 21 de octubre me manda el siguiente mensaje, mediante una carta que también le llegó a usted, y que hoy está en poder de mis colegas ¿Entiendo? la que usted dice que es Presidenta, dice: "Estimado Concejal, junto con saludar adjunto los documentos que fueron enviados a la señora Alcaldesa, a fin de alcanzar una pronta solución referente a nuestro Comité de Bienestar, tal como leerá cuando presentamos esta solicitud a la señora Maritza Ortega, se encontraba con licencia médica, y nuestro directorio en este momento se encuentra acéfalo, ya que renunció la Presidenta y la Secretaria, lamentablemente no se constituyó acta, por lo tanto, no quedaron inscritos los subrogantes. La finalidad de este comunicado es que ustedes, como cuerpo de concejales, tomen en cuenta a pesar de que algunos funcionarios renunciaron a pertenecer al Bienestar, existen muchos que quieren y deseamos ser parte de un Comité de Bienestar...no voy a seguir. Entonces, hoy día acá se me dice que la presidenta del bienestar es la señora que me dice que están acéfalo, como ya queda en acta, hay una Ministra de Fe que está tomando acta, yo solicito que esta acta por favor salga pronto, porque en definitiva Alcaldesa yo espero que esto lo zanje la contraloría, porque hay un desorden administrativo, y con el bienestar ha pasado siempre lo mismo. Entonces en definitiva sea Contraloría, más allá que sea la votación de ahora, que resuelva si hay directiva o no hay directiva, si es que hay Presidenta, se nomina acá a una presidenta que me dice, por mensaje de WhatsApp, y con los documentos que me manda, que se le adjudicaron Alcaldesa, que no hay directiva, que están acéfalo y como no hay acta de la renuncia, no hay subrogancia.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, en una próxima sesión vamos a hacer llegar la documentación requerida para que pueda hacer las consultas que corresponden.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Gracias.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.



**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Yo en el concejo pasado les dije que ellos tienen su propio estatuto y su reglamento interno como función. El colega dijo, cuando vio a la señora Maritza que ella no era representativa del Directorio porque él había conversado con miembros del Directorio, en el momento yo llamé a la mayoría de los miembros del Directorio, donde el colega Campillay no conversó con ninguno, solamente conversó con la señora Mabel.

**Sra. Presidenta, dice:** ¿De nosotros?

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** No, él dijo del Directorio, está en el acta.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¿En qué acta?

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Del concejo pasado, dice que él estuvo en conversación porque se acercaron a conversar con él, él se acercó por una consulta que le hizo la señora Mabel, por el tema del comité y las 4 U.T.M. Entonces yo colega le pido que no nos coloque a nosotros como ignorantes, como en duda, que usted está con el Ministro, que esta con el SEREMI, siempre está con alguien, pero está mintiendo colega. El Comité de Bienestar se tiene que regir por los estatutos, ellos tienen estatutos y tienen reglamentos.

**Sra. Presidenta, dice:** Ya concejal, como se comprometió la próxima semana vamos a traer el acta donde se toma el acuerdo del Comité de Bienestar. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, si bien ya lo había comentado una vez ya, respecto al tema de bienestar, si bien yo reconozco que en el período anterior la señora Jenny hizo un trabajo, lo que queríamos es que se ordenara el Comité de Bienestar, lo único que queremos es que ellos se ordene, que ellos lleven un control y todo lo que conlleva esto. Si bien, como dice don Wladimir es una institución pero que este ordenadita para que nosotros no tengamos ningún problema, al fin y al cabo nosotros estamos aprobando recursos para ellos. Si bien igual solicité Alcaldesa que en la próxima se entregue toda la información que está pidiendo el concejal Mauricio, para tener un respaldo, instar a usted que lleve como funcionaria a la directiva que tengan un orden, porque costo mucho y eso fue lo que cuestionó todo el tema para nosotros aprobar las U.T.M. para el Comité de Bienestar.

**Sra. Presidenta, dice:** ¿Alguna otra consulta concejales?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sí, como fui cuestionado Alcaldesa, como este concejo sacó el habla, no voy a responder si me junto con Ministros o no me junto con Ministros. Solamente manifestar que una candidata Presidencial, Yasna Provoste estuvo acá, diálogo con los funcionarios, conversó con un par de vecinos, solamente como dato. Alcaldesa, pero lo que pasa es que aparentemente acá alguien está mintiendo, me da lo mismo si es que hablan o no hablan con el concejal, al menos a mí me lo manifiestan, me lo conversan y me lo preguntan, de hecho, con los colegas la semana pasada estuvimos un par de funcionarios que también le manifestaron lo mismo, tanto los de bienestar, funcionarios integrantes del Comité Bienestar, como dirigentes del Comité Bienestar, cosa allá, si es que ellos dicen y reconocen si hablaron o no hablaron conmigo. Acá alguien miente, administrativamente, el problema es que (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Pero concejal, para que haya un documento de respaldo, vamos a pedir el acta de las reuniones, donde hubo una reunión que exigí que revisen los estatutos, donde cómo funciona esta organización, porque la mayoría de nosotros no tenía esa información.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero aun así están pidiendo recursos.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, porque hay un acuerdo, del año pasado en el presupuesto, y ahora lo someteremos a votación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, antes de terminar. Esto es una subvención, se entregan recursos, ¿Qué dice el reglamento de subvención al menos?, que al momento de, tienen que estar los antecedentes respecto a que su personalidad jurídica, este activa, debe existir... ¿Esto se inscribe en algún lugar? el problema es que puede ser grave Alcaldesa, en que personas que legalmente no están reconocidas como tal, podríamos

entregarle una transferencia de recursos a una persona jurídica que no esté activa, que su directorio haya renunciado.

*Sra. Presidenta, dice:* Depende del tipo de solicitud que se está entregando, concejal.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* ¡Ok!

*Sra. Presidenta, dice:* Sometemos a votación, la aprobación de las 4 U.T.M. para el Comité de Bienestar.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DEL APORTE DE LAS 4 U.T.M. POR CADA SOCIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DDE CONFORMIDAD A LA LEY N°19.754

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	SE ABSTIENE
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	SE ABSTIENE
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

#### 4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°4-Aprobación PADEM 2022.

Este punto lo vamos a bajar de tabla, lo vamos a presentar en una Sesión Extraordinaria, ya que es una modificación, la vamos a trabajar en una reunión en forma específica el día jueves.

#### 5. PRONUNCIAMIENTO: DESIGNACIÓN DE CONCEJAL PARA CONCURSOS DE SALUD.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°5-designación de concejal para concurso de salud.

Nuestra representante, ahí va a presentar.

*Sra. Fernanda Lucar, Encargada de Departamento de Salud, dice:* Buenas tardes a todos los presentes. Mi nombre es Fernanda Lucar, estoy a cargo del Departamento de Salud, y vengo a solicitar la designación de un concejal para que forme parte de la Comisión Evaluadora del Concurso Interno que se está haciendo, en base a la Ley N°21.308, más conocida como Ley de Alivio, que nos indica que tenemos que conformar la comisión en base al Artículo N°35 de la ley N°19.378.

*Sra. Presidenta, dice:* Queda en la mesa para que ustedes hagan la propuesta de quién debe integrar esta comisión.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, 2 cosas. Primero, la modificación presupuestaria habla un poco de eso, de esta misma ley, del retraso que ha existido, es súper necesario prontamente confeccionar el concurso. Y hoy día al menos, no todas, pero un par de comisiones han estado funcionando, entonces sería súper importante que a bien parecer de los colegas sea alguien de la Comisión de Salud quien integre esta comisión y pongo a disposición mi persona para poder ser miembro de esta comisión, si es que mis colegas deciden otra cosa. Pero sería súper importante que empecemos a institucionalizar las comisiones.

*Sra. Presidenta, dice:* Se propone el Concejal Mauricio Campillay Díaz, ¿Alguien más quiere ser parte de esta Comisión de concurso?, para someter la votación.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Yo me propongo.

*Sra. Presidenta, dice:* Se propone el Concejal Wladimir Fernández Cuevas, ¿Alguien más? Como hay 2 candidatos, vamos a someter a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA DESIGNAR A UN CONCEJAL QUE FORME PARTE DE LA COMISIÓN DE LOS CONCURSOS DE SALUD, DE ACUERDO AL INCISO 3, DE LA LETRA "C", DEL ARTICULO N°35, DE LA LEY N°19.378. LOS POSTULANTES SON:  
- CONCEJAL MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ.



- CONCEJAL WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS.  
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ  
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
SE ABSTIENE  
VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR 2DA VEZ, PARA DESIGNAR A UN CONCEJAL QUE FORME PARTE DE LA COMISIÓN DE LOS CONCURSOS DE SALUD, DE ACUERDO AL INCISO 3, DE LA LETRA "C", DEL ARTICULO N°35, DE LA LEY N°19.378. LOS POSTULANTES SON:

- CONCEJAL MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ.  
- CONCEJAL WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ  
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR WLADIMIR FERNÁNDEZ.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.  
VOTO POR MAURICIO CAMPILLAY.

*Sra. Presidenta, dice:* Quedando elegido un concejal para que represente al concurso de salud, don Wladimir Fernández Cuevas.

## 6. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA DE SALUD.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°6-Modificación Presupuestaria N°6 del Área de Salud. También lo va a presentar la funcionaria, Fernanda Lucar.

*Sra. Fernanda Lucar, Encargada de Departamento de Salud, dice:* Bueno, vengo a presentar la Modificación Presupuestaria N°6 del Área traspasada de Salud. El primer cambio que se hace es la disminución en la cuenta del ítem 21 de las remuneraciones que son de plazo indefinido, se traspasan a la cuenta del ítem 21 de las remuneraciones de plazo fijo, esto principalmente se produce por un retraso en la publicación del reglamento para hacer los concursos públicos, que se tenían predeterminado que iban a estar listos para el mes de septiembre, teniendo que extender el pago de la remuneración de los plazos fijos, hasta diciembre, que es la fecha donde va a estar lista el concurso y sus resultados.

El otro cambio que se hace, se destinan recursos para un proyecto de electricidad para la posta de Baquedano, debido al bajo voltaje que hay que produce daños en los equipos.

Y lo último, se hace un cambio debido a los proyectos del Servicio de Salud que nos destinaron fondos para una sala de lactancia, que no fue posible construir por los fondos que traía el mismo programa, por lo tanto, se destinaron estos recursos para poder implementar una sala en un box ya definido.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, ¿Alguna duda, consulta, respecto a la Modificación Presupuestaria del Área de Salud?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Sí, Presidenta. Hasta hoy presido la Comisión de Salud, hemos tenido 6 sesiones en la comisión. Queda claro con la votación anterior su preocupación y su interés por la comuna, y por la salud de la comuna, yo quiero manifestar en este punto que voy a renunciar tanto a la comisión como a la presidencia de la comisión, ya que se puede entender que quien administra este municipio bien poco le importa la calidad de la salud que tenemos en la comuna, porque lo que usted voto...estoy terminando, sería súper importante que no me falte el respeto, como constantemente lo ha hecho y me deje terminar.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal lo dejo terminar.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* ¡Perfecto!

*Sra. Presidenta, dice:* Nunca le he faltado el respeto.



*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Constantemente lo hace en este concejo interrumpiendo.

*Sra. Presidenta, dice:* No concejal.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Mi abuelita eso me decía siempre.

*Sra. Presidenta, dice:* Sí, si hablamos de respeto, estaríamos todos en las mismas.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Usted se lo falta a la comunidad. Pero está bien, voy a renunciar tanto a la presidencia de la comisión tanto como a la comisión también, mis colegas decidirán qué hacer y como funcionar porque no sirve de nada hacer un trabajo constante si a la Alcaldesa le termina eso dando lo mismo, que terrible para los funcionarios que tengan que hacer mérito y trabajar para que...es su libertad. Pues bien, Alcaldesa, primero se nos mandó una Modificación Presupuestaria, con la firma de una persona que estaba con licencia médica, pero la Modificación Presupuestaria que nos mandan, Alcaldesa, viene sin firma y sin responsable, no voy a enseñarles a mis colegas, ya que el colega Wladimir se molesta, pero la ley es clara en cómo se pueden y como se hacen las modificaciones presupuestarias, notificada, fundamentada, informada y tiene que venir respaldada por alguien de responsabilidad administrativa, lamentablemente viene firmada por nadie, ¿Quién la firma?, Departamento de Salud, al menos es la información que nos mandaron a nosotros. Yo considero que no es la forma administrativa para poder dar a efecto esto.

*Sra. Presidenta, dice:* Secretaria Municipal, ¿De parte de quién fue enviada la información mediante este correo?

*Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:* De la funcionaria Fernanda Lucar.

*Sra. Presidenta, dice:* Ella es la responsable de la información que se entrega.

*Sra. Fernanda Lucar, Encargada de Departamento de Salud, dice:* Lo último fue enviado por mí, y yo asumo la responsabilidad, tomando en cuenta lo que dice el concejal de que paso una situación que no se tiene que volver a repetir. Lo otro, la primera que se mandó en mayor instancia, hubo un error, que después se fue a conversar con la Secretaria Municipal el tema de que iba con el pie de firma de Natalia, que efectivamente se mandó con ese error en la última página, y tengo entendido que se mandó un correo a los concejales informando de este error que se había cometido.

*Sra. Presidenta, dice:* En razón de que da las justificaciones la funcionaria, pasamos a la votación de la Modificación Presupuestaria N°6 del Área de Salud.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA DE SALUD

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

APRUEBA

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

RECHAZA (La voy a rechazar porque esta modificación llego ahora y no la he leído, no sé lo que viene y me gustaría revisarla antes de aprobarla, así que si se puede en la próxima no tengo ningún problema)

*Sra. Presidenta dice:* Llego con el tiempo que corresponde, que exige la Ley, de los 5 días. Y es que nos preocupamos justamente si hubo un error en el tipeo, por eso se volvió a subir en la tabla.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Este documento, hoy día la recibí y usted sabe que lo del internet en el pueblo es malísimo, no lo pude bajar, de todas maneras, lo rechazo)

RECHAZA

RECHAZA

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA



**Sra. Presidenta, dice:** En razón de lo que comenta el concejal Ramón Vega, vamos a entregar como habíamos quedado en un acuerdo, los documentos, de que se entreguen en físico la información, más allá del correo, para tener el respaldo y que quede un acta de recepción de que reciben la documentación.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Yo pregunté, siempre he podido que se nos den impreso porque en realidad porque hasta la telefonía (...)

**Sra. Presidenta, dice:** No, si se le entiende concejal, de verdad, vamos a hacerlo de manera física, además del correo de respaldo. Gracias Fernanda Lucar.

## 7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN FOMENTO.

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°7-Aprobación Proyecto de Subvención de Funcionamiento de la Corporación Fomento. Lo va a presentar nuestro Secretario Ejecutivo.

**Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo de Corporación de Fomento, dice:** Hola, buenas tardes a todos y a todas. Tal como lo indicamos la semana pasada, para contextualizar, comentarles que, en la sesión extraordinaria de concejo, realizada el 24 de mayo se aprobó el aumento de la subvención para la corporación, y el punto que traemos nosotros específicamente es la aprobación del detalle de los recursos que se van a disponer que son los \$21.000.000.- (Veintiún millones de pesos), el documento que le entregamos recién la semana pasada, si alguno no lo tiene, tengo copia del documento.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, hay que hacérselas llegar igual.

**Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo de Corporación de Fomento, dice:** Estos documentos que les acabo de entregar es complementario al informe, es un agregado que le hicimos una entrega la semana pasada, y que da cuenta un poco el trabajo realizado durante el último trimestre de junio a septiembre. En el detalle, en la hoja que les acabo de entregar aparece el aumento y el desglose por ítem de acuerdo a lo que se solicita para poder ser traspasado esos recursos de la municipalidad, que vuelvo a repetir, ya fueron aprobados en el concejo extraordinario N°07.

**Sra. Presidenta, dice:** Señores concejales, está la información en sus manos, ¿Alguna consulta con respecto a este punto?

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Yo, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Me gustaría saber, referente a realidades, está el señor Enrique Venegas, me gustaría saber ¿Cómo encontró la corporación a su llegada?, si había déficit, si había cuadraturas con los montos cuando él asumió, me gustaría saber ¿Si habían fondos o no habían fondos?

**Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo de Corporación de Fomento, dice:** Sí, la verdad es que el único presupuesto que manejaba la corporación, correspondiente a la subvención, hay un aporte de terceros que se ingresó producto de la feria del mercado minero de la reunión que se propuso, por un monto de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), ese monto permanece intacto, no se puede destinar a ningún otro fin, según lo establecido en el contrato, y respecto de los recursos provenientes de la subvención, se encuentra todo en orden, nosotros hemos hecho las rendiciones como corresponden y hemos entregado los informes a la unidad de control, según lo establecido.

**Concejal René Ramos, dice:** Alcaldesa.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal René Ramos, tiene la palabra.

**Concejal René Ramos, dice:** ¿Esto se aprobó el 06 de marzo?



**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo de Corporación de Fomento, dice:** En mayo.

**Concejal René Ramos, dice:** En la administración pasada, ¿Está aprobado ya?

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo de Corporación de Fomento, dice:** Dentro de la subvención, se aprobó en el concejo anterior, el 24 de mayo fue la sesión extraordinaria.

**Sra. Presidenta, dice:** El voto se aprobó mediante una modificación, ahora el proyecto es el que se está presentando para que sea aprobado. ¿Alguna consulta más, para someter a votación?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la palabra.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Creo que la pregunta que hizo el colega Julio Echeverría, no sé si no sé quiso responder o no se entendió. Puede que yo la haya entendido mal, o el colega se haya expresado mal. Pero yo la voy a hacer en otro sentido, en la campaña de forma religiosa se dijo que, tanto la Corporación como la Fundación eran pagadoras de favores, de que se sacaban muchos recursos de ahí para hacer actividades que nadie sabía. Y que, voy a citar, ojalá que aparezca en acta, que chuleta hacia y tenía a todo su equipo ahí contratado en la Corporación y en la Fundación y se iba a auditar, tanto la Corporación como la Fundación como todas las dependencias municipales. Nunca nosotros subimos ni se nos rindió, porque cuando yo solicitaba información no tenía el acuerdo del concejo, lo mismo que pasa ahora, de la misma forma que se vota ahora se votaba anterior, y los argumentos eran de que los concejales lo estaban pidiendo... se acuerda el restaurant de la señora Oriana. Pero no sabemos en qué situación administrativamente esta la corporación, no sabemos cuánto ganaba la Secretaria Ejecutiva anterior, que hoy nos está demandando, no sabemos en qué se gastaban esos recursos, no sabemos qué trabajo hacían esos trabajadores que venían todos los días de forma religiosa a trabajar, y no sólo a trabajar, a irse y ocupar los buses municipales que no debiese haber ocurrido, no sabemos en qué estaba, y cuál era su función o que trabajo hacía, el abogado que trabajaba para José Guerrero en la Fundación y la Corporación, el abogado de José Guerrero, el mismo que contrato Alcaldesa para trabajar con usted, de José Guerrero, la persona que trabajaba en la Corporación y la Fundación. Entonces hoy día, lo que siento, que usted viene, se sienta acá y dice ¿Sabe qué concejales?, necesito esto para seguir funcionando en adelante pero borrón y cuenta nueva, no sabemos en qué estado, usted, recibió la Corporación, desde un punto de vista contable. Ahora usted nos pide, yendo al fondo un aumento para poder funcionar los próximos 2 meses que quedan, para pagar personal \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos). Lo veíamos en la reunión de presupuesto Alcaldesa, que usted nos pide para 45 funcionarios, o me puedo equivocar, para 46, \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos) para año, 68 funcionarios municipales van a gastar \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos), es una discusión que vamos a tener ahora, y falta los a suma alzada, los honorarios y los contratados, es de confianza, \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos). Pero para estos 2 meses, el Secretario Ejecutivo de la corporación, por su intermedio Alcaldesa, nos pide \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos). Entonces, sería importante que nos desglosara ¿Por qué \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para remuneración?, el resto es pequeño, \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para Bienes y Servicios; \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) para Prestación de Seguridad Social, que me imagino que tiene que ver con el aumento de función, porque yo entiendo que en algún momento se dejó que la Corporación y la Fundación iba a trabajar medio tiempo (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Así fue en el presupuesto.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Exacto, yo pedí que se rechazara, pero se aprobó, con el voto suyo.

**Sra. Presidenta, dice:** No, fue rechazado.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Bien, sería súper importante saber ¿Cuántos funcionarios tiene hoy día la Corporación?, ¿Qué están haciendo? Porque no puede ser que ¿Sabe qué?, cambiamos, no sabemos que hay para atrás, ¿A quiénes contrataron con la remuneración de las personas?, ¿Cuál es la remuneración de Secretario Ejecutivo? Y sería súper importante que de la Corporación ¿Cuántas personas se han contratado, tanto de la Corporación como de afuera? Para poder tener claridad porque acá se le entregan \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para honorarios, y nosotros vemos Alcaldesa, que gente local ha ido donde usted





a pedirle trabajo y usted ha dicho, no tenemos los recursos, y hoy día nos están pidiendo \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para pagar sueldo, para gente que no sabemos si es local o no es local.

**Sra. Presidenta, dice:** El informe, concejal, a juzgar, el primer semestre se entregó, donde las actividades son normales en la corporación, se lo vamos a hacer llegar a las nuevas personas que integran este concejo, para tener además lo que se suma a esta nueva administración, si se les hizo llegar un informe en la última sesión.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, todos los recursos que se entregan mediante una subvención, lo dice la Ley, no lo digo yo, para que los colegas no digan (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Disculpe concejal, y, además en la sesión de instalación se entregó toda la información del área traspasada, municipal y de la Corporación y Fundación, pero de todas maneras se lo vamos a hacer llegar para que lo tengan en antecedentes.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, sería súper importante que cuando me dé la palabra no me interrumpa. Sería súper importante, y la Ley establece la obligación de rendir los recursos, no de informar. Nosotros, si no tenemos la información no podemos hacer denuncias, ¿sí?, los vecinos reclamaban y le reclamaron a la candidata a la Presidencia Yasna Provoste, cuando estaba acá y dialogaba, mire lo que tenemos, mire lo que hay, mire el estado, y ella dijo una cosa que es verdad, dijo "y en que estaban los concejales entonces", y habían por lo menos 3 concejales, no, exíjale a ellos, si ellos son los que fiscalizan, y no venía dateada, me dicen ahora en la mañana que la candidata quería venir y hablar con los vecinos, usted sabía un día antes.

**Sra. Presidenta, dice:** Lo sabía porque usted mismo (...)

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sin duda, a eso me refiero, entonces Presidenta, sería súper importante, uno ya está claro, decían que no eran de oposición, ya está clara la conformación del concejo, de verdad que no quería participar de la comisión del tiempo, pero era la prueba, habíamos hablado con los colegas, demos como votan no sería súper importante saber ¿En qué situación está? porque acá se invirtió una feria, que se gastaron millones y millones de pesos, y eso está debajo de la alfombra. Entonces, yo hice mucho las gestiones, ahí para que siga reclamando con razón, porque la Secretaria Municipal que está presente me pidió ayudar y gestionar con el Ministro de Salud y el Ministro de Minería, me contacte con ellos y gracias a eso pudimos hacer la reunión, para que hable con razón.

**Sra. Presidenta, dice:** ¿Quién?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Usted. Y no sabíamos, y ahí me enteré un poco de cómo funcionaba esta feria minera que yo encontré, cuando se nos explicó, una muy buena propuesta, pero nunca supimos cuánto costó, de los millones de millones de pesos, ¿Quién donó para esta feria?, ¿En que se gastó esa plata?, ¿Cuánto significó la creación de esa feria?, yo más o menos lo sé, por la información que se entrega extraoficialmente. Pero se gastó, se gastó, se gastó y se seguía gastando en plena pandemia, todos sabíamos que no iban a haber actividades masivas, pero se gastaba. Entonces, esta Corporación a nosotros, al concejo y a los vecinos, le ha significado hartos recursos. Entonces cuando nosotros vemos y escuchamos a vecinos que los contratan, que no los contratan, que no hay trabajo para la gente local, pero vienen a este concejo a pedirnos plata, recursos, \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) para sueldos. Entonces me gustaría saber al menos, a mí no sé si al resto, ¿Cómo se va a desglosar eso?, porque no viene explicado detalladamente esta modificación. Entonces no viene fundamentada.

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** Concejal. Indicar primero que eso no corresponde a tres meses, sino que a 2, octubre, noviembre y diciembre, lo que se señala ahí. En la actualidad la Corporación no cuenta con un abogado, como usted lo menciona, hoy día estamos con el personal, me imagino que no los conoce, pero tenemos al contador, tenemos al chofer que está a cargo del traslado de los estudiantes de Sierra Gorda a Calama, y tenemos un personal administrativo que es local, es Victoria que está sentada por ahí y ha sido un pilar muy importante en las acciones que hemos desarrollado en estos últimos tres meses. El detalle y a muy grandes rasgos aparece en el informe que yo les entregué la semana pasada, no sé si tuvieron la posibilidad de leerlo, no está cuantificado, solamente aparecen iniciativas que nosotros hemos desarrollados, pero si ustedes gustan, si tienen algún detalle de lo que estamos realizando, de los recursos que estamos

apalancando, nos acabamos de adjuntar un recurso del Gobierno Regional, estamos postulando a un Fondo de Protección Ambiental, y estamos realizando diversas gestiones en relación a lo que la comunidad está hoy día demandando. Si usted quiere un informe más detallado, no tengo ningún problema en hacérselo llegar a usted y al resto de los concejales.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la cosa no es lo que a mí me guste, porque no hay nada escrito, es lo que la ley establece que la modificación presupuestaria y toda modificación presupuestaria debe ser fundamentada. Usted dice que quiere \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), pero no dice en que lo va a gastar, ni como lo va a gastar. En el informe que usted nos presenta, no lo detalla, no detalla en que se va a gastar esos \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), si lo único que nos dice que está asignada la partida 215, pero no dice en que va a gastarlo, sería súper importante escucharlo ahora ¿Qué significa esta distribución de estos \$16.000.000?

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** El informe que usted tiene en sus manos concejal, hay un resumen del trabajo, no de lo que nosotros vamos a destinar acá en el mes, es de lo que se ha hecho hasta ahora, para aclarar eso. Y respecto al detalle, yo veo que aquí está claramente estipulado la distribución de los recursos, en relación a los ítems, gastos de personal, bienes en servicios, prestación de servicios, que son los únicos cuatro ítems que nosotros manejamos como Corporación.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, ¿usted quiere que le detallen la cantidad del personal?, ¿cuánto gana cada personal?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa. Acá hay una modificación presupuestaria, y hay un formato, y en este municipio, la Ley se establece de cierta forma que se nos notifica, así dice la Ley, 5 días antes, nos notifican que partida presupuestaria está sufriendo modificación como ingreso y egreso, aumento y disminución, para que se entienda. Y segundo se tiene que fundamentar para que, lo que es esa modificación, ahora eso no está, usted nos dice \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos). Nosotros no somos un mero buzón, nosotros somos aquellas personas que aprobar o rechazar o pronunciarnos, pero acá usted no nos dice en que va a gastar esos \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), y hay una Ley que lo obliga a señalarle a este concejo, y este concejo tiene la posibilidad de pronunciarse, pero de manera fundamentada, antes no se hacía, hasta que se presentó este dictamen, hasta que se llevó una forma y ahí los funcionarios empezaron, la administración anterior, a fundamentarnos el por qué... Ahora si usted quiere cambiarnos la historia, yo le pediría que no trate de borrar con el codo lo que nosotros hemos escrito con la mano (...).

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** No quiero cambiar ninguna historia concejal.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pida permiso para poder intervenir, por favor.

**Sra. Presidenta, dice:** Tiene la palabra.

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** No quiero cambiar ninguna historia, ¿Usted quiere que emita a voz pública los sueldos de cada uno de los funcionarios, que trabajan en la Corporación?, ¿Eso es lo que necesita saber?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, por su intermedio, que esto no se transforme en un desafío, la modificación presupuestaria, y usted lo sabe, tienen que venir fundamentadas, esta no viene fundamentada.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la tabla explica los ítems, de hecho, se usa la misma plantilla que se usa para tema municipal, que no es necesario en una Fundación o Corporación, y también está la nota explicativa de la modificación, en que trabaja cada recurso. Si usted no está de acuerdo, vamos a someter a votación y ahí para que pueda poner su punto, de todas maneras, va a quedar el compromiso de entregar la información en detalle como usted quiere (...).

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sí, pero Alcaldesa, mire (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la información la entregamos hace 2 semanas, la semana pasada bajamos el punto, podría haberlo solicitado y se lo hubiésemos tenido.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, en el ítem de gastos, dice que el personal aumentará, por cuanto la Corporación aumentó las horas del cargo de Secretario Ejecutivo.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, le voy a aclarar ese punto, recuerde que nosotros aprobamos para media jornada porque de hecho la Corporación se iba a cerrar.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Así es.

**Sra. Presidenta, dice:** Por eso es que se está pidiendo el aumento para la jornada completa, que es como está cumpliendo actualmente esta administración.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sí, pero Alcaldesa, esto no es para mejorar la remuneración, lea el documento porque dice adicionalmente para contratar a alguien.

**Sra. Presidenta, dice:** No vamos a contratar a nadie.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Adicionalmente, la Corporación requiere contratar a una administradora de fomento y desarrollo, aumentando la dotación presupuestaria (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Estaba ya en el presupuesto (...).

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** Es la persona que está trabajando, lo que pasa es que les recuerdo que Victoria que es la persona que estaba dentro de la Fundación, fue desvinculada y estuvo dos o tres meses fuera de la Corporación y se reincorporó a su trabajo, no se está contratando a nadie más, concejal.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Entonces, hay un error porque nos mandan este documento y que nos dicen, el problema es que ustedes se enredan solos, porque ustedes nos dicen a nosotros, aumentando, se requiere contratar, no dicen pasado, dicen futuro ¿sí?

**Sr. Enrique Vergara, Secretario Ejecutivo, dice:** Pero no se va a contratar a nadie más.

**Sra. Presidenta, dice:** Ese personal es el que está actualmente en la Corporación.

Vamos a someter a votación.

Vamos a hacer un receso de 5 minutos para someter a votación el punto en cuestión.

**Sra. Presidenta, dice:** En razón a que el punto no estaba bien fundamentado, vamos a someterlo en la próxima sesión, argumentando como corresponde y dejando en claro que no va a haber mayor contratación de personal en lo que es la Corporación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, y la remuneración de los funcionarios, no se pagaría hasta que esta se zanje ¿o no?

**Sra. Presidenta, dice:** Tiene que ser cuando el presupuesto esté disponible.

## 8. NOVEDAD DEL ALCALDESA.

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°8-Novedades de la Alcaldesa

- Justamente en razón a lo que nos comentaba el concejal; Las bases de la licitación para la auditoria externa ya están listas, estas van a ser subidas, igual vamos a hacérselas llegar para que ustedes puedan hacer una revisión, si quieren argumentar algo más. Claramente el objetivo de esta licitación es para evaluar los puntos financieros tanto del área Municipal, del área Traspasada, tanto Educación, Salud, como también de la Fundación y de la Corporación, debe comprender el período 2016 al 2020 completo y primer semestre del 2021, y esto obviamente va a ser bajo el marco regulatorio de lo que tiene la Contraloría General de la República, así que vamos a estar licitándola prontamente, quizás el mismo día jueves podríamos trabajarla para que ustedes puedan dar un punto de vista por si quieren considerar algo más, dejando en claro que va a tomar todas las áreas municipales, sin excepción.



**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, sobre eso sería súper importante hacerla rápido, incluso a través de un trato directo, porque a medida que va pasando el tiempo hay conflictos administrativos que prescriben. Entonces si pasa un mes, se puede fiscalizar hasta cierto tiempo, hasta cierto tiempo, hasta cierto tiempo, porque hay hechos administrativos que efectiva hasta el 4to año, ¡Perfecto! Entonces podemos revisar cuatro años de aquí hacia atrás, pero si van avanzando lo meses, ya no es tan atrás, es más adelante, más adelante, más adelante. Entonces, sería súper importante que esto (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Vamos a evaluar si se puede hacer en trato directo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Se aceleren cosas, porque el problema es que, si nosotros subimos la licitación y no hay nadie interesado, sonamos, ¿Sí?

**Sra. Presidenta, dice:** Créame que debe haber mucha gente interesada en revisar este municipio.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sí, pero otra cosa es el monto, la forma, el contexto. Y lo otro Alcaldesa, respecto a esto mismo, una cosa esta bien, que hay que revisar financieramente. Yo leí desde el punto de vista financiero, el municipio esta como en norma, se paga, no está desfinanciado... lo dice la planta, 2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos), incluso podríamos llegar a más, yo creo que hay otras cosas, los procesos de licitación, que no los va a ver en esta auditoría, cómo se hicieron (...)

**Sra. Presidenta, dice:** También lo estamos considerando, vamos a considerar todos los movimientos municipales, que no haya tantos movimientos de recursos.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Sí, pero hay cosas Alcaldesa, insisto, que no se revisan, con estas licitaciones, con esta auditoría, son confeccionada los términos de referencia ¿Qué relación tenían esas personas? Y ¿Dónde ellos trabajaron antes?, nunca se hizo ese chequeo, incluso sabe acá que en muchas de las tablas de referencias o muchas de las ofertas, había un par de funcionarios de la Municipalidad de Mejillones que eran quien, hacia las postulaciones, que eran ex funcionarios nuestros. Entonces, todo eso no lo va a arrojar esta licitación, las horas extraordinarias, los famosos viáticos. Entonces ese tipo de cosas no lo van a ver, y todos sabemos lo que ocurría, ¿Qué pasa con los sumarios administrativos que no se cursaron?, ¿Qué pasa con este famoso robo de información?

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, lo que pasa es que, si aumentamos, claramente la idea es buscar y revisar todo lo que es referente a los movimientos del municipio, pero si aumentamos más los montos va a ser más largo el proceso para adjudicarla. Pero el jueves tenemos reunión de trabajo y ahí le podemos presentar la propuesta y claramente la idea es revisar todo lo que tenga relación a recursos municipales y como fueron gastados.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Las licitaciones, las tablas de evaluación (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Si, muy de acuerdo, la idea es revisar todo porque claramente dice usted no va a arrojar toda la información que queremos saber.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, usted se dio cuenta que había dos personas postulando a las becas, que postularon documentos falsos, acá se pagó dos veces 1 beca, en el mismo mes y tuvieron que cobrarles la plata a los niños y de eso no había sumario. Hay hartos hechos administrativos que muchos de ellos podrían constituir, para no equivocarme, que quede en acta constituyente y dicto, que no solo había que expulsarlos, si no que debían estar presos, como incluso se cuartaba la posibilidad de fiscalización, como a cambio de empresas están blancos. Entonces, eso se tiene que investigar.

**Sra. Presidenta, dice:** Vamos a revisar las bases nuevamente para que podamos apuntar a todo lo requerido concejal.

- Otra información es que tenemos citado una reunión para el día lunes 08 de noviembre, a las 12:00 hrs., con el Delegado Presidencial, esto es en Antofagasta.
- Informar que hoy hubo una reunión con la empresa de ferrocarril Antofagasta-Bolivia, en donde también se le pidió información en razón a los trabajos que se estaban haciendo en la localidad de Sierra Gorda, se tiene que entregar un informe del procedimiento para poder reactivar el movimiento que se estaba haciendo ahí, de lo contrario se le va a rechazar.



- Informar que el día jueves 04 de noviembre, a las 10:00 hrs., se va a realizar la Sesión Extraordinaria, para trabajar lo que es el PADEM 2022 y también el punto que acabamos de bajar de tabla.
  - El día jueves 04 de noviembre va a haber una plaza ciudadana en la plaza de Sierra Gorda, a las 19:00 hrs., donde quedan cordialmente invitados, de hecho, también son parte de la citación ustedes para invitar a la comunidad.
  - Informar que tenemos la actividad con los adultos mayores, esta semana que es el día jueves y viernes, tanto en Sierra Gorda como en Baquedano.
- Esas serían las novedades de la Alcaldesa.

**Concejal Ramón Vega, dice:** ¿Esa información va a llegar vía formal a los correos?

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, se la podemos hacer llegar, pero de todas maneras la invitación se la vamos a hacer llegar ahora mismo.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Claro, y la programación que tiene hecha, sería bueno que nos llegara a nuestros correos para que así difundir a nuestros vecinos.

**Sra. Presidenta, dice:** Si, de hecho, va a quedar en acta también, pero se lo vamos a hacer llegar.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Ya, gracias.

## 9. PUNTOS VARIOS.

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°9-Puntos Varios  
Concejales, tienen la palabra. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa. Respecto a la plaza que había comentado, esa es la misma que le dije en concejo, que unos vecinos querían una reunión para ver los temas de mejoramiento de la plaza de armas de Sierra Gorda y también podrán presentar sus inquietudes o va a hacer otra específicamente después para ver el tema de la plaza de Sierra Gorda.

**Sra. Presidenta, dice:** En realidad esta plaza es justamente para que los vecinos de Sierra Gorda puedan plantear ciertas inquietudes que tengan en relación a las áreas municipal.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Ya. Segundo, Alcaldesa, también solicitan, ya lo habían conversado con usted, y usted ya les había dado una respuesta a algunos vecinos. Respecto a que, si se puede hacer algún tipo de fiscalización nocturna, al menos en la tarde, a esa hora cuando llegan los contratistas. Yo creo que en ambas localidades podría ser porque hay un horario pick en la que llegan todos lo que es el desorden de camionetas, todo eso, donde participen inspectores y Carabineros y se hiciera porque yo tengo una vecina que me está recalando que afuera de su casa, que los vehículos le han aplastado sus árboles. Entonces, si soy testigo de que un día fue, usted misma con Carabineros se le paso parte pero las empresas duran lo que les pagan el parte pero para volver a hacer algo más, porque están estacionando arriba de las veredas, rompen veredas y tapan incluso las salidas de las personas, lo habían conversado con usted y usted le había dado como una respuesta o que se podría hacer.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, en realidad las fiscalizaciones van a ser posterior a las 18:00 hrs., que empieza todo el movimiento, más acorte dentro de la localidad y donde son las palmas que tienen las empresas externas. Pero también vamos a nombrar a otro funcionario que tenga el poder de fiscalizar, porque a veces con uno se nos hace muy poco.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Y tercero, respecto a los del día lunes en el cementerio, al menos yo participe en Sierra Gorda, salió algo muy bonito, también se agradece la programación, se tomó en cuenta de poner buses porque acá el cementerio es más lejos. Entonces, a los adultos mayores me comentaron que el cementerio de acá de Baquedano está muy bien cuidado, si me gustaría que el de Sierra Gorda también porque allá no está como en las condiciones que se ven acá en Sierra Gorda, así que tratar de hacer más énfasis con los futuros contratistas o que el contratista que esta allá que haga mejor el área verdes, más cuidado, porque no están como

acorde al cementerio, si no podemos decir nada con el tema de su horario de abrir o cerrar pero hay que hacer un mejoramiento para que tengamos un campo santo al menos en las condiciones que merecen.

**Sra. Presidenta, dice:** Gracias concejal. Se va a reglamentar también el uso de espacios municipales, porque vimos a muchas personas que ingresan con alcohol o hacen desorden dentro de los espacios. Aprovechar, se me había olvidado también que el contrato de las áreas verdes, la licitación, está en el portal para que estemos ahí pendientes y en el caso de que no haya un oferente tendríamos que hacer un trato directo, ojalá que los contratistas sean locales. Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Sí Presidenta. Con respecto a las áreas verdes, en reiteradas ocasiones le he propuesto tanto al concejo como a usted, a la misma administración anterior, que mientras no se suban el ítem a la parte de áreas verdes, siempre vamos a seguir manteniendo, así como están, que se trabaja a medias, no puedo decir, el trabajo que ha hecho el contratista Juan Ramírez, porque él de alguna u otra forma trata de dar cumplimiento al regadío y la mantención de estas áreas verdes que incluso le he ayudado por ahí con algunos árboles y mantención de algunos lugares que requieren bastante ayuda del camión y de verdad que él ha hecho un trabajo impecable en este último tiempo con la poca cantidad de plata, los recursos que se han acortado para las áreas verdes. Considerando lo mismo, escuchando por ahí, vi por las redes sociales, el cementerio usted puede ver ahí el trabajo que él ha realizado, incluso nosotros también en una oportunidad le objetamos con la poca cantidad de recursos que tienen los contratistas para poder trabajar en la comuna. Entonces, yo creo que tenemos que ver, porque nosotros necesitamos que se presenten más contratistas, y que ojala más contratistas locales, pero por esa cantidad de plata Alcaldesa y la extensión de las áreas verdes que tenemos en ambas localidades, es muy poco, para que pueda mantener con la cantidad de personas que se le exige, todo lo que se le exige dentro de las bases no da para que se presente un mejor contratista, por dos o tres meses. ¿Qué contratista va a querer invertir?, nadie puede invertir. Realmente me preocupa ahora bastante porque nuevamente quedo las áreas verdes sin contratista, el camión está llegando a regar a veces a las 16:00 hrs., antes se regaba en la mañana a primera hora o a última hora que son las horas indicadas para poder mantener las áreas verdes, porque en la tarde regando a las 15:00 hrs., el sol calienta el agua y va a quemar las plantitas sobre todo las que están recién nacidas entre las más débiles. Entonces antes lo hacían, el camión llegaba a las 07:00, 07:30hrs., ya andaba regando, que era don Luis Calivar, ahora sale a las 16:00 hrs., a las 12:00 hrs. Entonces yo no sé cuál (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Lo que pasa es que se trabaja una dotación de funcionarios conductores, están algunos con permiso o licencia médica. Pero estamos tratando de surgir, vamos a ordenar el horario de regadío como dice usted para que no afecte a las plantas. Ahora, con respecto al tema de los montos, porque se hizo con menos tiempo, ya están a la espera de recursos que llegaron del gobierno, se va a reprogramar esa forma de resolución para poder aumentar los montos, porque sabemos que con el monto que tenemos actualmente no daría para cubrir las necesidades que tenemos y el aumento de las áreas verdes que queremos lograr.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Claro, porque ¿Sabemos si se van a presentar nuevamente contratistas por 1 mes?

**Sra. Presidenta, dice:** Tenemos un trato directo, la idea es que sea por licitación y puedan postular.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Bien. También quiero informar que estaba elaborando un reglamento de funcionamiento del concejo para hacérselo presentar, no sé si en una próxima reunión o citar a una reunión como presentárselo a los colegas y lo estudiemos para que vean si le sacamos cosas, le aumentamos también lo tengo.

**Sra. Presidenta, dice:** ¿Reglamento de sala?

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Sí.

**Sra. Presidenta, dice:** Ahí ustedes lo pueden trabajar para presentarlo y someterlo a votación por si quedan en algún acuerdo. Gracias concejal. Concejal René Ramos, tiene la palabra.

**Concejal René Ramos, dice:** Buenas tardes, buenas tardes a los vecinos. Alcaldesa, en varios concejos le he pedido la limpieza y las bateas, ¿Tenemos fecha para poner las bateas? porque algunos vecinos me han llamado, me han dicho que tienen basura dentro de sus casas, y querían hacer la limpieza, se lo he pedido por 4ta vez, ¿Tenemos fecha para eso?, ¿Tenemos algo ya adelantado para eso?

**Sra. Presidenta, dice:** La verdad concejal, hay varios vecinos que han solicitado la batea, se lo hemos hecho llegar a sus lugares, hoy día solamente nos queda para poder sesionar dos bateas más, porque estamos saturados en lo que es el vertedero municipal. Una vez que ya comience en funcionamiento el relleno podemos reactivar el retiro de los escombros de esa cantidad porque son cantidades llenas que salen de las casas. La disposición esta. Hay dos que están pendientes y ahí estaríamos como completando por lo menos por este año hasta que podemos llenar el relleno sanitario.

**Concejal René Ramos, dice:** Los vecinos me han hecho llegar esa inquietud.

**Sra. Presidenta, dice:** Pero hemos hecho llegar más de 10 tolvas, por lo menos en Baquedano, hemos prestado 10 más o menos.

**Concejal René Ramos, dice:** Lo otro, si teníamos contemplado alguna actividad para diciembre, para navidad, porque me causo mucho cuidado y no sé si tendrá DIDECO el catastro de las tomas, porque resulta que el sábado o domingo, los niños de las tomas salieron a pedir dulces y quedaron en la plaza solitos, haciendo videos, y me dio mucha pena porque no tenían dulces, no tenían nada (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal. El día domingo yo estuve acá y vi como los niños de la localidad, de hecho, vecinas entregaban dulces, yo igual pedí por ahí. Lamentablemente no es una actividad que nosotros podamos crear dentro de un programa municipal, pero si es una actividad para los niños.

**Concejal René Ramos, dice:** Quedaron como una hora en la plaza, me mandaron fotos, me llamaron, aquí tengo la prueba de que no estoy mintiendo.

**Sra. Presidenta, dice:** Ahora con respecto a la actividad de navidad, si se está programando ya, se van a hacer las bases de licitación.

**Concejal René Ramos, dice:** Para incorporar a todos, si con los niños son todos.

**Sra. Presidenta, dice:** Los que están dentro de la comuna.  
Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Buenas tardes, más que todo...

Baquedano, 02 de noviembre 2021

Sra. Deborah Paredes Cuevas  
Alcaldesa  
Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda

Estimada Alcaldesa:

Según lo establecido en la Ley orgánica constitucional de municipalidades, en el título 1ro, párrafo 7, artículo N°51, título 3ro, en los articulados N°s 71 y 79, de las letras C, D y H, venimos a requerir lo siguiente, informe de:

- Situación administrativa y estructurado plaza Oasis, Proyectos que se han ejecutado desde el 2018 a la fecha, Estado de estos proyectos y montos invertidos.
- Situación administrativa y estructurado edificio DOM y Tránsito, monto de ejecución, tiempo de construcción y proceso administrativo.
- Situación administrativa y estructurada plaza de Sierra Gorda, proyectos que se han ejecutado desde el 2018 a la fecha, estado de estos proyectos y montos invertidos.



- Situación de las piscinas de la comuna, el informe sobre los proyectos adicionales, montos invertidos en reparación y estudios.
- Listado de los trabajadores desde que asumió ha contratado: Plantas, Contrata, honorarios, incluyendo a suma alzada. Funciones, remuneraciones y lugar de trabajo.

Recordamos que el título 3ro, artículo N° 79, letra H señala: El Alcalde (sa) estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor a 15 días.

Firmado por: Mauricio Campillay, Julio Echeverría y Ramón Vega.

**Sra. Presidenta, dice:** Ya concejal, vamos a responder dentro del plazo que corresponde, yo creo que antes va a estar la respuesta porque toda la tenemos a mano.  
Concejal Mauricio Campillay Díaz, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa. Primero, hay hartos Alcaldes en Chile que han regulado las firmas de las vacaciones, las firmas de los días administrativos, y lo han conversado con los mismos funcionarios que, si hay un día feriado que sea día lunes, no se va a entregar permisos administrativos ni el viernes ni el martes, y si el feriado es día viernes no se va a entregar días administrativos ni jueves ni lunes. El gran conflicto en esta comuna que cuando hay feriados los días viernes o los días lunes, la gran mayoría de los funcionarios piden el viernes feriado, y para los vecinos que requieren hacer un trámite solamente tienen tres o cuatro días para poder hacer sus cosas, acá es muy común que los días viernes no viniera a trabajar nadie, todos están en Sierra Gorda y cuando uno va a Sierra Gorda todos están en Baquedano, o están en reuniones, capacitaciones inventadas en Antofagasta. Entonces uno pediría Alcaldesa, que los vecinos ya es un conflicto hoy día en este territorio, sería súper importante que eso se regulara, uno se podría entender, pero justo a fin de mes cuando se tienen que pagar las jefas de hogar y los adultos mayores, es que en DAF no había nadie, no hay firmas, no solo eso, están de licencia, licencia, tras licencia y aparte Alcaldesa, usted los autoriza a no venir a trabajar. Entonces uno le dice, oye ya, vinieron a pedirnos que aumentemos la planta en casi \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) mensuales, adicional para cada funcionario, en promedio, si a lo menos un compromiso.

Lo revisamos en la reunión de presupuesto también. Alcaldesa, agradecer por su intermedio a los funcionarios que tienen la disposición de venir a trabajar a las comisiones de trabajo, hasta ahora ha estado funcionando solo la de cultura, salud y la de presupuesto, que hemos estado, llegamos temprano, nos reunimos, leímos todo lo que nos entregaron, olemos todo lo que nos entregaron, y agradecer.

Voy a reafirmar la renuncia a la Comisión de Salud formalmente, en estos días. Pero en estas reuniones de trabajo, en la Comisión de Presupuesto hemos estado diferenciados, ahí los colegas se han dado cuenta que los funcionarios de una u otra forma tienen hartos beneficios y creo ya, hemos visto lo que se gasta en combustible, en neumático, o sea, que los funcionarios paguen su pasaje ida y vuelta, así como los vecinos, el municipio no tiene que seguir pagando ese pasaje, y si usted no toma una decisión le preguntaremos a la Contraloría si corresponde que el municipio pague a los traslados, en la administración municipal está prohibido el bono de traslado, está por Ley prohibido pero aun así el municipio sigue, no pueden responderme que por la pandemia, todo el 2020-2021 no se llevaron a escolares a Antofagasta, y los buses tuvieron el mismo gasto. Entonces que ellos asuman ese gasto, en otros municipios se cobra, lo descuenta, se genera una especie de convenio, pero no le voy a decir en qué municipio o con cual Alcalde he hablado porque el colega Wladimir se enoja.

Alcaldesa, acá hubo un problema grave, en esta comuna hace un par de semanas atrás, una chica casi la atropellan, un cachorro con toda su irregularidad lo aplastaron, pero nos debíamos hacer la pregunta de ¿Qué ocasionó ese accidente?, espero que el municipio tome carta en el asunto, y se haga la denuncia respectiva porque si a ese cachorro se arrancó y corrió es porque algo sucedió, yo no quiero que miremos al techo como muchas veces como anteriormente se miraba al techo.

Respecto al área verde, Alcaldesa, yo creo que acá los vecinos tienen el mismo derecho, no por ser autoridad o no ser autoridad, todos tienen el mismo derecho, porque en la calle Ramón Barros Luco de punta a punta, no todos los vecinos tienen el mismo derecho, porque ni la señora Guillermina, ni la señora Yobanca, ni la señora Guadalupe, que tienen sus casas, tienen la posibilidad de salir a regar su arbolito, tienen la posibilidad de manipular un medidor de agua como lo tienen hoy día los vecinos que viven en el sector, casi terminando la calle Jaime Guzmán, donde se paran los camiones, donde se paran las camionetas, o sea yo quiero que todos los vecinos en el territorio tengan la misma posibilidad, al frente de la casa de Karen Ortiz, ella tienen instalado un arbolito y ella con su medidor, de su medidor saca agüita y riega su arbolito. Entonces, no puede haber vecinos de 1ra y 2da categoría, yo quiero que se me entregue, lo voy a pedir por escrito ¿Cuánta agua gasta





ese medidor?, ¿A qué hora se riega?, ¿Quién riega ese sector? Porque no puede ser que acá los niños, los vecinos tengan lugares privilegiados y otros que no.

Alcaldesa, yo hace rato que vengo solicitando y vengo pidiendo a través, de forma reiterada, saber en qué situación actual están nuestros adultos mayores con este Plan Integral de Adultos Mayores, me gustaría que usted me dijera ¿Cuántos adultos mayores hay en la comuna? ¿Cuántos de aquellos tienen problemas de movilidad o cuántos no tienen problemas de movilidad? a tres o cuatro meses me imagino que esa información ya la tiene, ¿Cuántos de ellos son pacientes crónicos? ¿Cuántos de ellos han cambiado su colchón de la cama en los últimos seis o siete años? ¿Cuántos de ellos han tenido cambios en sus lentes ópticos? ¿Cuántos de aquellos necesitan un colchón anti escaras aunque no tengan problemas de movilidad? que lo requieren, ¿Cuántos de ellos tienen un baño digno? ¿Cuántos de ellos tienen una cocina digna? ¿Cuántos de ellos requieren o necesitan de una pasarela? estoy hablando de adultos mayores no más. Me imagino que esa información ya está, porque yo la escuché a usted decir que la prioridad iban a ser los adultos mayores, ¿Cuántos de nuestros adultos mayores, en las últimas tres semanas han sido operados?, ¿Usted sabe cuántos?, yo puedo decirle que dos, y puedo decirle incluso que operaciones tuvieron, en dónde fueron intervenidos, que doctores fueron intervenidos, ¿Cuántos adultos mayores en los próximos cuatro meses, no más tienen hora al médico o están esperando a alguno incluso en lista de espera? ¿Cuántos adultos mayores hoy día nosotros en esta comuna le damos dignidad?, ¿Cuántos de estos adultos mayores hoy día están diagnosticados con depresión?, ¿Cuántos adultos mayores hoy día el único ingreso que tienen del programa a través de adultos mayores lo entregamos nosotros?, ¿Cuántos de nuestros adultos mayores tienen alergia a la cara?, tienen conflictos en sus huesos, tienen conflictos en sus dientes, ¿Cuántos de estos adultos mayores requieren medicamentos?, y que le saquen un ojo de la cara, comprarlo, ¿Cuántos de nuestros adultos mayores Alcaldesa viven solo o viven abandonados? A los funcionarios que vienen llegando ahora, sería súper importante que fueran a la capilla, la que esta acá, al frente de la casa de la señora Elba, y al lado hay una choza, ahí vivía un adulto mayor nuestro, y vivió ahí seis o siete años, Manolete. Yo tuve la posibilidad de ir a verlo varias veces, pero el municipio no estuvo. Manolete me seguía religiosamente cuando estaban entregando el IFE, porque no tenía como postular cuando se postulaba al IFE. Alcaldesa cuando cobro la plata, cobro 3 meses que no lo había cobrado, porque no sabía cómo hacerlo, y acá hay asistentes sociales, ¿Por qué a esta altura, tres meses suyos, en la posta aun no podemos contratar a un asistente social?, y decirles a mis colegas que esta la disponibilidad presupuestaria y esta el perfil del cargo en salud (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, con respecto al asistente (...).

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero no me interrumpa Alcaldesa, por favor.

**Sra. Presidenta, dice:** Pero le voy a ir respondiendo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** No, es que no es necesario. Entonces Alcaldesa, hoy día, nuestros adultos mayores son prioritarios y son necesarios, usted lo dijo, el problema es cuando, ¿Cuándo va a ser prioritarios?, cuando se nos termine de morir todos, por pena, desilusión y enfermedad ¿Cuántos de ellos requieren un médico especialista y no lo tienen? Entonces, cuando yo hablo del Plan del Adulto Mayor Integral me refiero a esto mismo ¿Cuántos adultos mayores necesitan una almohada especial? ¿Cuántos de estos hoy día requieren un podólogo? que le corten el pelo, que le corten las uñas. Entonces, cuando yo un día dije en este concejo que, hay adultos mayores que para la familia es complicado ducharlos, ¿El baño tiene pasamanos?, ¿Tiene esa silla especial para duchar a un adulto mayor? Imagino que Julio vive esa tremenda experiencia con su tío, que no ha contado como lo tiene que hacer. Entonces, de verdad Alcaldesa, acá los adultos mayores es necesario, el trabajo con los adultos mayores hoy día es necesario, sobre todo estas complicaciones que existen, lo hemos visto en la Comisión de Salud, en las veces que nos hemos reunido con ellos. Pero parece que la cosa acá va a funcionar muy lenta, o sea, no se requiere tener una evaluación tan extensa con el pequeño territorio que es. Hay empresas contratistas Alcaldesa, que su 60% o 70% de sus trabajadores son adultos mayores, y en las licitaciones ¿Lo estamos viendo?, ¿Las condiciones las estamos viendo?, los implementos de seguridad ¿Lo estamos viendo?, todas las condiciones ¿Las estamos viendo? Entonces, hay un adulto mayor que me dice oiga, yo quisiera ir a hacerme un examen pero estoy trabajando, ¿Hemos puesto nosotros en los términos de referencia, los contratos, que trabajen cuatro o cinco días?, que trabajen por día y que generen turnos cosa que ellos tengan disponibilidad para ir a hacerse un chequeo, porque no es que se vayan a hacer un chequeo cada cinco años, tienen que hacerse un chequeo de forma periódica. Entonces ¿Cuántos de estos adultos mayores...lo vimos en la comisión de salud ¿o no?, con el tema de las prótesis, usted, yo y todos los que estamos acá usamos mascarillas, lo ideal Alcaldesa, que en los próximos dos o tres años, cuando nos saquemos



las mascarillas, nuestros adultos mayores tengan sus piezas dentales físicas, instaladas, ¿Usted sabe lo que significa instalar una clínica odontológica acá en la comuna?, en la Comisión de Salud lo vimos, \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos), significa implementar una clínica con intervención dental, pero no de extraer, no de mutilar, de poner el diente a quien le falta, \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos). Bueno, para eso me imagino que todos me dirán que necesitamos a un especialista, pero en la Comisión de Salud hemos visto que usted tiene contratada a una especialista para poder instalar piezas dentales. Entonces, cuando uno se mete en esto, se mete en esto porque uno tiene vocación y quiere de verdad, no para ganarle el quien vive al otro, o no porque él está yo voy a votar en contra de él, si uno está en esto es porque de verdad quiere trabajar y aportar. El juicio hoy día es, ciudadano, si las elecciones fueran el domingo me imagino que el resultado sería distinto. Pero hoy día, debemos también de reconocer también Alcaldesa, el trabajo que se hace y el gusto personal en política no se da, se da afuera, se da en la calle, se da en las elecciones, pero no poniendo en riesgo los mismos vecinos.

Voy a terminar en salud, donde está el gran conflicto. Hay procesos de salud que son necesarios, si yo me quiero ir a vacunar hoy día y golpeo a la puerta y le digo ¿Sabe qué?, me quiero vacunas. No me van a vacunar, me van a poner en una lista, porque para abrir esta vacuna tengo que tener a tres personas, ¿sí?, y que venga a reclamar el papa, como venga a reclamar el papa, pero yo tengo que tener a tres personas para poder recién abrir el frasquito chiquitito, porque de lo contrario pierdo dos dosis, porque las tengo que aplicar de forma inmediata, y quien esté pidiendo algo distinto, ni siquiera autoritarismo, el que pida algo distinto, no hay criterio. Entonces, desde usted hacia abajo Alcaldesa, eso se debe de entender, porque hay sanidades y normativas que se deben cumplir, hay obligaciones que solicitan el ministerio respecto al tema de la vacunación.

Alcaldesa, nosotros hemos visto esta danza a millones que usted ha dispuesto para contratar a sus asesores, con sueldos altísimos, de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), \$1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos), yo no le voy a pedir lo mismo para la gente local, usted decide eso pero que al menos la gente local, reciba algo respecto a las remuneraciones, o sea, yo puedo entender que usted contrato a un asesor que nunca ha visto en su vida, y que usted le haya dado la confianza para estar al lado suyo, ¡Perfecto!, ni siquiera voto por usted pero no importa, pero ¿Sabe qué?, para nuestra gente local, para los jóvenes que les complica ir a trabajar a otros lados, que tengan prioridad pero así la cosa chiquitita, así como después que se haya repartido la torta de cumpleaños, no importa que les toque eso pero que les toque algo. Yo no puedo decir nada, no lo puedo contratar porque no tengo esa facultad, pero usted lo dijo, esa fue su campaña. Hay un montón de vecinos que votaron por usted, de mamás que votaron por usted, que terminan diciéndonos a nosotros, concejal, dígalos usted en el concejo, porque parece que usted dice algo y la Alcaldesa después como que corre, ha pasado con varios que uno termina criticando acá y después llegan oye, me hubieses dicho, yo no sabía que estabas tan enojada. Entonces, démosles solución, Aguas Antofagasta hubo un tremendo conflictos el fin de semana con la conexión de cañerías, que el agua se devuelve y se devuelve con material domiciliario y que Aguas Antofagasta responde y dice, mira, ¿Sabe qué?, ese material es aceite ¿o no?, no, son pañales, toallas higiénicas, confort, y las tuberías son más chicas, se están tapando, no tienen el grado para poder devolverse. Entonces Alcaldesa, basta con que el municipio formalice un reclamo a la superintendencia. Pero ¿Sabe qué?, el municipio no ha hecho ningún reclamo a la superintendencia, porque nosotros le dijimos a la señora Yasna Provoste cuando vino ¿Sabe qué?, tenemos problemas con la sanitaria, ¿y que dice la sanitaria?, no, ¿y que dice la superintendencia?, no, y preguntó y respondió recién ahora, consultamos al superintendente y no hay ningún reclamo de la Municipalidad de Sierra Gorda contra la sanitaria, ningún reclamo formal. Entonces uno esperaría que uno de sus asesores, que parece que la asesoran bien mal, viniera a escuchar la problemática de los vecinos, que recorran la comuna más con los pies y menos con los autos y que se vayan dando cuenta de las dificultades, porque en este tiempo ha habido cambios, no puede engeguerse si han habido cambios, pero parece que los cambios eran como volver a los cambios de atrás, porque yo veía a la exsecretaria ejecutiva de la corporación ninguneando por Twitter al concejal Sepúlveda, yo no voto más por ti, cuando el concejal Sepúlveda la fiscalizaba y se agarraba con el Alcalde, con estos secretarios ejecutivos empoderados, o sea, sentándose acá y diciendo que, ¿Usted quieren la remuneración?, bueno la quiero y cuál es el conflicto, yo quiero saber cuántos millones de pesos gana, o no tengo derecho a saberlo, se viene para acá y me pide plata para su remuneración, que no puedo saber cuánta remuneración recibe, claro que puedo y claro que tengo el derecho de pedirlo y la obligación de responder.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

*Concejal Julio Echeverría, dice:* No tengo ningún punto vario. Lo único que le hago la invitación a los vecinos que conocieron a don Luis Martínez Vergara, para mañana a las 18:00 hrs., en la iglesia de Sierra Gorda, va a



haber un responso fúnebre para después trasladar sus cenizas al campo santo de Sierra Gorda, les doy cordialmente invitados igualmente a los concejales.

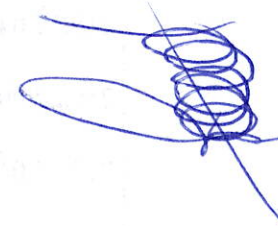
**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, sumarme a sus palabras y mañana se va a colocar un vehículo para trasladar a los vecinos que quieran participar.  
Vamos a presentar los certificados médicos.

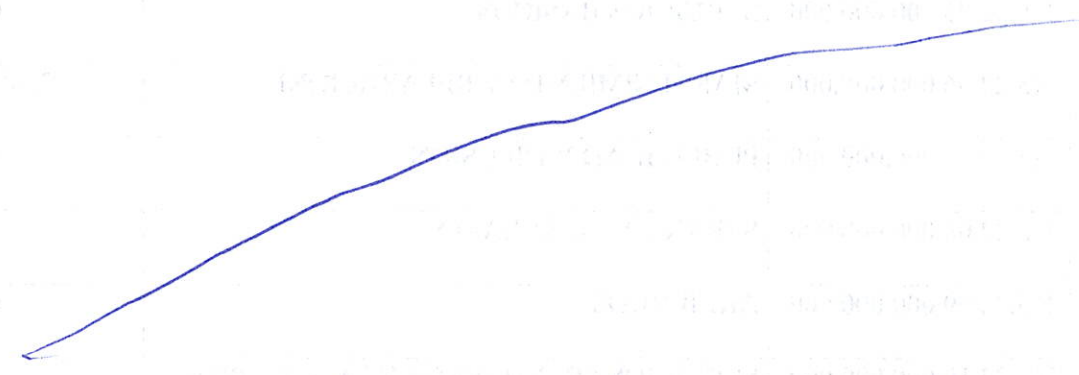
**Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:** Honorable Concejo, tengo dos certificados médicos:  
- 07 de octubre, la Sesión Extraordinaria N°10, Concejal Wladimir Fernández Cuevas.  
- 26 de octubre, la Sesión Ordinaria N°30, Concejal Carlos Sepúlveda Lazo.

**Sra. Presidenta, dice:** Se da por terminada la Sesión Ordinaria N°31, siendo las 18:40 hrs.

  
**BÁRBARA SILVA LÉRIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**











**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°31  
DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Acuerdo N°126 - 2021:** Se acuerda por segunda votación y con mayoría absoluta APROBAR, la designación del concejal Wladimir Fernández Cuevas para que conforme la comisión de concursos del Departamento de Salud de conformidad a la letra c) del artículo N°35 de la Ley N°19.378 "Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"

**Acuerdo N°127 - 2021:** Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Modificación Presupuesto N°6 del área de Salud.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Aumento	Disminución
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	93,250	95,250
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2,000	95,250
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	91,250	0
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	0	0
215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,000	0
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	0	0
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,000	0
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	0	0
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	0	0
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0
215.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia	0	0

215.24.01.002.000.000	Educación - Personas Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0
215.24.01.003.000.000	Salud – Personas Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0
215.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias	0	0
215.24.01.005.000.000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0
215.24.01.006.000.000	Voluntariado	0	0
215.24.01.007.000.000	Asistencias Sociales a Personas Naturales	0	0
215.24.01.008.000.000	Premios y Otros	0	0
215.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicos Privadas art 13, DFL N°1 3.063/80	0	0
215.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
215.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0
215.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0
215.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes	0	0
215.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0
215.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0
215.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones	0	0
215.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0
215.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente	0	0
215.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años	0	0
215.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0
215.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0
215.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente	0	0
215.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años	0	0
215.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0
215.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

215.24.03.092.001.000	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	0	0
215.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas	0	0
215.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades	0	0
215.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0
215.24.03.101.001.000	A Educación	0	0
215.24.03.101.002.000	A Salud	0	0
215.24.03.101.003.000	A Cementerios	0	0
215.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0
215.24.07.001.000.000	A Merco ciudades	0	0
215.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales	0	0
215.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	0	0
215.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	0	0
251.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	0	0
215.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	0
215.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0
215.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0
215.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	0	0
215.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0
215.29.00.000.000.000	ASDQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,000	2,000
215.29.01.000.000.000	TERRENOS	0	0
215.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	0	0
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000	2,000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0



215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0
215.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
215.31.00.000.000.000	INICIATIVA DE INVERSION	0	0
215.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0
215.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0
215.31.01.002.000.000	Consultorías	0	0
215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0
215.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0
215.31.02.002.000.000	Consultorías	0	0
215.31.02.003.000.000	Terrenos	0	0
215.31.02.004.000.000	Obras Civiles	0	0
215.31.02.005.000.000	Equipamiento	0	0
215.31.02.006.000.000	Equipos	0	0
215.31.02.007.000.000	Vehículos	0	0
215.31.02.999.000.000	Otros Gastos	0	0
215.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0
215.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS	0	0
215.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0
215.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0
215.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0
215.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
215.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0
215.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
215.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0
215.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos	0	0
215.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0
215.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

215.33.03.001.004.000	Programas Urbanos	0	0
215.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas	0	0
215.34.00.000.000.000	SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0
215.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0
215.34.01.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0
215.34.03.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0
215.34.05.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	0	0
SUBTOTAL EN \$		97,250	97,250
DIFERENCIA		0	



**BÁRBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE